



DATOS DE MONITOREO DE TENDENCIAS DE MOTOR RECIPROCO

INSTRUCCIONES:

- Las anotaciones deben ser en letra de imprenta o escritas a mano, esta debe ser registrado por el piloto en comando y el técnico de mantenimiento aeronáutico de la OMA RAC 145 designado, los ítems con un asterisco (*) son los que debe completar el piloto en comando.
- De ser requerido podrían efectuarse vuelos adicionales de monitoreo de parámetros

SECCION A. DATOS GENERALES

1. Nombre del explotador u Operador de la aeronave:

2. Matrícula de la aeronave:

3. Tipo de utilización:

4. Posición del Motor:

SECCION B. DATOS DEL MOTOR

1. Marca:

2. Fabricante:

3. Modelo:

4. Número de Serie:

5. Año de fabricación:

6. Horas desde Nuevo o Ultimo Overhaul (Hrs):

7. Horas tacómetro:

8. Años desde Nuevo o Ultimo Overhaul:

9. TBO Recomendado por el fabricante (Hrs):

10. TBO Recomendado por el fabricante (Años):

SECCION C. PARÁMETROS / DATOS A REGISTRAR – MONITOREO DE TENDENCIAS (VUELO DE UNA HORA MÍNIMO)

1. * Fecha:

2. * Hora de despegue:

3. * Hora de aterrizaje:

4. Tipo de aceite utilizado:

a. AREA # 1 – COMPONENTES MOTOR

1. Análisis espectrográfico del aceite (Tomar muestra de aceite de forma debida y enviar después del vuelo):

1.1. Fecha realizada:

1.2. Laboratorio:

1.3. Silicón:

1.4. Aluminio:

1.5. Hierro:

1.6. Estaño:

1.7. Cromo:

1.8. Cobre:

1.9. Viscosidad:

2. * Presión del aceite @ RPM fase crucero



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL DE EL SALVADOR

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

3. * Temperatura del aceite @ RPM fase crucero

4. * RPM estático (hélice pitch fijo) , RPM de despegue (hélice pitch controlado)

5. * Presión de múltiple @ despegue

6. Consumo de aceite cuartos (qt) por Hrs

b. AREA # 2 – CONJUNTO CILINDRO / PISTÓN

1. * Temperatura de la cabeza de cilindro @ fase crucero: , Alt:

2. * EGT @ crucero: , Alt:

3. Resultado de las compresiones del motor:

#1

#2

#3

#4

#5

#6

#7

#8

4. Condición de las bujías (tomar lectura después del vuelo): 1= Buena, 2= Desgastada, 3= Sucia de aceite, 4= Sucia de carbón

#1 Superior:

Inferior:

#2 Superior:

Inferior:

#3 Superior:

Inferior:

#4 Superior:

Inferior:

#5 Superior:

Inferior:

#6 Superior:

Inferior:

#7 Superior:

Inferior:

#8 Superior:

Inferior:

5. * Consumo de combustible en galones por hora @ fase crucero:



AUTORIDAD DE AVIACION CIVIL DE EL SALVADOR

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

c. AREA # 3 – ACCESORIOS

- | | | |
|---|-----------------------|----|
| 1. * Caída de magneto @ 1500 / 1700 RPM | RT | LT |
| 2. * Indicador / medidor de vacío | @ 2100 RPM | |
| 3. * Indicador / medidor eléctrico | AMPS/VOLTS @ 2100 RPM | |

SECCION D. PERSONAL RESPONSABLE DEL REGISTRO DE ESTOS DATOS:

El propietario de la aeronave o en su caso el explotador son los responsables de mantener la aeronave en condiciones aeronavegables. El técnico en mantenimiento y el piloto al mando son los responsables de recabar la información a monitorear, así como de realizar las inspecciones y que la información recabada sea veraz a la fecha de su realización

Se Previene En Este Acto Que La Información Arriba Indicada Muestra El Estado Real De La Aeronave, Caso Contrario Se Procederá A Tomar Las Medidas De Sanción Establecidas En La Ley Orgánica De Aviación Civil De El Salvador.

1. * Nombre del Piloto Aviador:

2. Licencia Clase y numero:

3. Fecha de Vencimiento:

4. Firma:

5. Nombre Técnico Mantenimiento Aeronáutico (TMA):

6. TMA Licencia No:

7. Fecha de Vencimiento:

8. Firma

9. Certificado No.

10. Nombre de la OMA RAC 145:

SECCION E. OBSERVACIONES: